### ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS Y CENTROS AUTORIZADOS (Regidos por fechas y procedimiento recogidos en este folleto)



#### **ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TALÍN**

C/Francisco Umbral, 2. 28220 687 205 312 | talin.majadahonda@gmail.com

#### ESCUELA INFANTIL COMUNIDAD DE MADRID LA TARARA

C/ Manuel de Falla, 33 . 28220 91 602 90 35 | eei.latarara.majadahonda@educa.madrid.org

#### **ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TAMARAL**

C/ Granja del Conde, 21. 28220 687 205 313 | tamaral.majadahonda@gmail.com

#### CEBIPE SAN PÍO X. Centro autorizado bilingüe

C/Reyes Católicos, 5. 28220 91 698 74 27 | cp.sanpiodecimo.majadahonda@educa.madrid.org

#### **ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TACATACA**

Avda. Guadarrama, 24 - 28220 91 634 65 67 / 660 559 442 eei.tacataca.majadahonda@educa.madrid.org



### **ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS**

(Regidos por fechas y procedimiento propio e interno. Consultar en centro de interés)

#### LA COMETA

C/Oriente, 8 | 91 638 26 67 | eilacometa@eilacometa.net

#### MUNDO CREATI

C/ Valgrande, 1 - Local 18 91 126 25 51 / 637 030 835 | contacto@mundocreati.com

#### LA CASA DE LA PRADERA

C/ Coto Praderas, 7 91 173 32 93 | escuelacasadelapradera@gmail.com

#### LAS HUERTAS

Urb. Las Huertas, 3. Bajo | 91 634 11 20 | direccion@eilashuertas.es

#### 701170

C/ Moncayo, 54 | 91 638 52 51 | escuelajauja@yahoo.es

#### **NEMOMARLIN DELTA**

C/Blas de Otero, 4 | 91 638 35 24 | delta@escuelanemomarlin.com

#### NEMOMARLIN MAJADAHONDA MONTE DEL PILAR

C/ Valgrande, 1. CC Monte del Pilar 605 418 709 | majadahonda@escuelanemomarlin.com

# Jornada de puertas abiertas

Consultar fechas y horas en cada centro



**3 al 16 de abril:** plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión **14 de mayo:** Publicación de las listas provisionale de admitidos y excluidos

**16, 17 y 20 de mayo:** Plazo para reclamaciones a las listas provisionales.

29 de mayo: Fin del proceso de adjudicación de plaza a los alumpos con NEE

**4 de junio:** Publicación de las listas definitivas de admitidos en las Escuelas Infantiles.

13 al 28 de junio: Plazo de matriculación en

las Escuelas Infantiles

A partir del 1 de julio: Proceso Extraordinario de Escolarización. Solicitudes fuera de plazo. SAE Majadahonda



### Te ayudamos:

- En la sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de Majadahonda (SAE) | C/ Norias, 29 | 91 634 91 32 educacion@majadahonda.org
- En www.majadahonda.es
- En www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicitatu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato
- En la Dirección de Área Territorial Madrid Oeste (DAT)
   Ctra. La Granja, 4 Collado Villalba | 91 856 25 00
- En cualquiera de las Escuelas Infantiles

## GUÍA DE ESCOLARIZACIÓN

Primer ciclo Educación Infantil (0-3 años)



CURSO 2024-2025
Escuelas infantiles públicas

## 3 AL 16 **DE ABRIL**

### PLAZO DE PRESENTACIÓN **DE SOLICITUDES**

- Solicitud de plaza Centros Públicos para familias con hijos cuyas edades correspondan al primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años (nacidos entre 01/01/2022 y 31/12/2024) y que residan en el municipio y/o en la Comunidad de Madrid.
- El horario base de los centros es de 9:00 a 16:00 horas. Existe horario ampliado por tramos de media hora hasta un total de hora y media, tanto por la mañana como por la tarde.
- Se presentará una única solicitud en el centro elegido en primera opción, pudiendo reflejar en la misma solicitud el resto de centros, pertenecientes al mismo municipio, por orden de preferencia.
- La solicitud de admisión se realizará DE FORMA TELEMÁTICA o, excepcionalmente, de FORMA PRESENCIAL en el centro elegido en primera opción. Deberá cumplimentarse y ser firmada por ambos padres o tutores legales. En el caso de los alumnos con NEE pueden presentar la solicitud en el SAE (Servicio de Apoyo a la Escolarización de Majadahonda).
- Los alumnos ya escolarizados en una escuela pública o centro autorizado de primer ciclo de educación infantil podrán presentar solicitud de admisión para otro centro. En caso de no obtener la plaza solicitada conservarán la anterior.
- No se incluirán en el proceso de admisión las solicitudes entregadas fuera de plazo.
- Para formalizar la matrícula es necesario que el niño admitido haya nacido. Si finalizado el plazo de matrícula (28 de junio) algún niño de los incluidos en la lista de admitidos no hubiera nacido, pasará a formar parte de la lista de espera y ocupará el lugar que le corresponda según la puntuación obtenida.
- Las listas de no admitidos publicadas por el SAE estarán formadas sólo por aquellos niños que no hayan obtenido plaza en ninguno de los centros que solicitaron en periodo ordinario.

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Situación laboral de los padres o tutores

Proximidad del domicilio familiar o laboral

Los niños cuyos padres o tutores legales se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: .....

Padres o tutores trabajando ambos a jornada

Un solo progenitor responsable del niño trabajando a jornada parcial o completa.

En el municipio de Majadahonda 3 puntos

En otro municipio de la Comunidad de Madrid .... **1 punto** 

Situación económica familiar: Ingresos familiares (renta per cápita de la unidad familiar):

Situación social:



Hasta 1.811.00€ 5 puntos De 1.811.01€ hasta 3.343.00€ 4.5 puntos De 3.343.01€ hasta 4.876.00€ 4 puntos De 4.876.01€ hasta 6.409.00€ 3.5 puntos De 6.409.01€ hasta 7.941.00€ 3 puntos De 7.941.01€ hasta 9.473.00€ 2.5 puntos De 9.473.01€ hasta 11.005.00€ 2 puntos De 11.005,01€ hasta 12.538,00€ 1.5 puntos De 12.538.01€ hasta 14.070.00€ 1 puntos De 14.070.01€ hasta 15.660.00€ 0,5 puntos

Existencia de hermanos matriculados en el centro... 2 puntos

Si otro hermano solicitante, ya nacido, obtiene plaza en la misma convocatoria v centro ..... 1 punto

Existencia de padres o tutores que trabajen en el centro para el que se solicita plaza .... 0,5 puntos

Situación de familia numerosa

Categoría general 2 puntos Categoría especial 3 puntos

Niño solicitante de plaza en situación de acogimiento familiar o adopción .....

Niño solicitante de plaza nacido o que vava a nacer de parto múltiple 1 punto

(con un grado igual o superior al 33%) de los padres, tutores o hermanos del alumno ......

1 punto

para el que solicita plaza en el curso

Por situaciones socio-familiares, no especificadas en este baremo pero acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro, que supongán dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización ...... Hasta 2 puntos

Por otras situaciones no previstas en este baremo. debidamente justificadas y acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro Hasta 1 punto

Paro de uno o ambos progenitores (situación inscrita en el SEPE).

Por ser hermano o hijo de antiquo alumno en la escuela que solicita plaza.

Por estar en lista de espera vigente en el curso 2023/2024 en los centros en los que

Por situación de familia numerosa.

Existencia de padres, madres o tutores legales del menor que trabajen en el centro

No se podrá obtener más de un punto por este apartado, aunque en la misma solicitud concurran varias de las circunstancias descritas.